

Antiguo Cuscatlán, 04 de octubre de 2019

DE-55-2019

Señores  
Instituto de Acceso a la Información Pública  
Presente.

Reciba un cordial saludo del Instituto Salvadoreño de Formación Profesional  
INSAFORP.

Como es de su conocimiento nuestro Archivo Institucional se encontraba organizativamente incorporado a la Gerencia de Investigación y Estudios de la Formación Profesional, sin estar visible en el organigrama institucional.

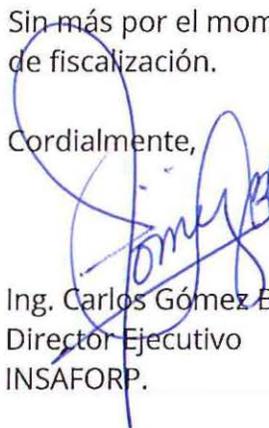
Actualmente se les informa que según acuerdo del Consejo Directivo No. 2253-10-2019, de sesión 515/2019, de fecha 03-octubre-2019, se ha modificado la estructura organizativa en el sentido de incorporar al Organigrama Institucional y al Manual de Organización a la **Unidad de Gestión Documental y Archivos** bajo la Dirección Y Subdirección Ejecutiva, dando así cumplimiento al artículo 2 del "Lineamiento 1 Para la Creación del Sistema Institucional de Gestión Documental y Archivos" en el que se establece la creación de una Unidad de Gestión Documental y Archivos, UGDA.

En ese sentido, en el presente Plan Operativo del presente año no aparece aun la UGDA; sin embargo se encuentra ubicada en la Gerencia de Estudios e Investigaciones de la Formación Profesional en el Centro de Documentación e Información que es donde se encontraba nuestro Archivo Institucional.

Así mismo, se encuentra el presupuesto del Archivo Institucional de este año 2019, en la Gerencia de Investigaciones y Estudios de la Formación Profesional.

Sin más por el momento esperando sea considerado lo antes expuesto en el proceso de fiscalización.

Cordialmente,

  
Ing. Carlos Gómez Benítez  
Director Ejecutivo  
INSAFORP.

